



"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACIÓN DEL PROCESO NO. DIGEPEP-UC-CD-2018-0131 CONVOCADO PARA LA "COMPRA DE LAMINADOS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO".

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron previa convocatoria, los siguientes miembros del Dirección Administrativa y Financiera de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)**, la Lic. Ana Cristina de Peña Rodríguez, Directora Administrativa Financiera, Lic. Dorixis Batista Andújar, Encargada de Compras y Contrataciones y María Vargas Infante, Analista de Compras a cargo del proceso, atendiendo a la necesidad de decidir sobre el proceso de Ref.: **DIGEPEP-UC-CD-2018-0131** convocado para la **"COMPRA DE LAMINADOS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO"**.

CONSIDERANDO: Que el día veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia publicó en el Portal Transaccional la convocatoria a participar en el proceso de Compra por Debajo del Umbral de Ref.: **DIGEPEP-UC-CD-2018-0131** para la **"COMPRA DE LAMINADOS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO"**, mismo que fue requerido mediante solicitud No. **TRA-07-2018-093**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) de agosto del año 2018 hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fueron recibidas las propuestas.

CONSIDERANDO: Que solo fue recibida una propuesta del oferente **AUTOCENTRO NAVARRO, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que después de realizar la apertura de la oferta antes indicada y verificados los documentos del oferente participante se identificó en su constancia de inscripción del Registro de Proveedores del Estado que Autocentro Navarro, SRL no cuenta con la actividad comercial de Papel para uso industrial (14120000) requerida para el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones establece en su artículo Art. 24 textualmente que: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".



CONSIDERANDO: Que el único proveedor participante en el proceso convocado para la **"COMPRA DE LAMINADOS PARA LOS VEHICULO DE LA INSTITUCION A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO"** no se encuentra habilitado para prestar los servicios requeridos mediante este proceso.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica algunos artículos de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06), de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

RESUELVE:

PRIMERO: Cancelar el proceso No. **DIGEPEP-UC-CD-2018-0131** convocado para la **"COMPRA DE LAMINADOS PARA LOS VEHICULO DE LA INSTITUCION A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO"**.

SEGUNDO: Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) a efectos de que proceda a realizar las acciones necesarias para cancelar el proceso.

TERCERO: Comunicar la presente Acta los oferentes participantes en el proceso en cuestión y realizar una nueva convocatoria.

CUARTO: Publicar el Acta de Cancelación tanto en el Portal Transaccional como en el Portal Institucional de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.


Lic. Ana De Peña

Directora Administrativa y Financiera


Lic. Dorixis Batista Andújar
Encargada de Compras y Contrataciones


Maria Vargas Infante
Analista de Compras